

## Anexo III

### - Conmemoraciones y Celebraciones

Los actos y conmemoraciones durante el año 2021 dado el contexto de pandemia deberán adecuarse a las recomendaciones de las autoridades sanitarias vigentes en el momento de realización de los mismos. En función de esta situación particular se podrán prever otras formas de celebrar desde las modalidades virtuales.

Forma	Tipo
1.- <b>Actos Solemnes</b>	1.1.- Se celebrará o conmemorará en una (1) hora de clase, a criterio de la Planificación Institucional, con apertura a la comunidad.
2.- <b>Actos Especiales</b>	2.1.- <b>-Iniciación del Ciclo Lectivo.</b> En la primera hora de clase con la presencia del personal y estudiantes de cada turno. Apertura comunitaria. 2.2.- <b>Finalización Ciclo Lectivo.</b> En la modalidad que determinen las autoridades de cada servicio educativo. Cuando por razones de fuerza mayor, las autoridades del establecimiento, se vean imposibilitadas de realizar el acto de clausura en la fecha prevista, el mismo, se concretará el día que éstos determinen, previa comunicación a la Inspección del Distrito.
3.- <b>Actos Evocativos</b>	3.1.- <b>Actividades de cierres.</b> Actividades de cierre: en una hora de clase con la presencia del personal y estudiantes de cada turno. 3.2.- Se conmemorará durante el inicio de cada turno con la presencia de todo el personal y estudiantes, en la modalidad que determinen las autoridades de cada servicio educativo.
4.- <b>Otras Actividades</b>	4.1.- Actividades curriculares alusivas a la fecha.

**Observaciones:** En el caso de conmemorarse o celebrarse fechas no previstas en el presente Calendario, el Nivel o Modalidad pertinente dispondrá las medidas necesarias que posibiliten la realización de la misma, encuadrados bajo las formas 3 o 4.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** Anexo 3 Conmemoraciones y Celebraciones

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.